

## ACUERDO MINISTERIAL No. AGV-63-2018

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 18 de octubre de 2018.

### EL VICEMINISTRO ENCARGADO DE ASUNTOS DE PETÉN ENCARGADO DEL DESPACHO MINISTERIAL

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio, así como ejercer jurisdicción sobre todas las Dependencias de su Ministerio.

#### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; 6, 7 y 8 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010.

#### ACUERDA:

**Artículo 1.** Autorizar al Licenciado **EDWIN DOMINGO ROQUEL CALI**, Director General del Instituto Geográfico Nacional de este Ministerio, a participar en la **"48 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA -IPGH-** a realizarse en Santa Cruz la Sierra, Bolivia del veintidós (22) al veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciocho (2018). Los gastos de boletos aéreos, serán cubiertos por el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

**Artículo 2.** Se instruye al Director General del Instituto Geográfico Nacional de este Ministerio, para que realice las gestiones necesarias, para dar cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial.

**Artículo 3.** La persona designada a esta comisión deberá presentar al regreso de la misma, un informe escrito de las actividades realizadas.

**Artículo 4.** El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

#### COMUNÍQUESE,

  
Jorge Armando Rosado Mendoza  
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén  
-MAGA-  
ENCARGADO  
DESPACHO MINISTERIAL

